

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE "ABOGADO/A"**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Abogado/a, habiendo realizado la Fase de Entrevista, con fecha de 22 de marzo por parte del Órgano de Selección se procede a la publicación de la valoración de la entrevista, se adjunta dicha relación de resultados como Anexo a esta resolución.

Almadén, a 22 de marzo de 2024

ANEXO

PRIMERO.- La valoración de la Entrevista realizada por los/as candidatos/as que han superado el proceso de selección queda como sigue a continuación:

	Max. 5 puntos (Conocimientos, Exp. Profesional y trayectoria laboral en relación funciones asignadas al puesto)	Max. 5 puntos (Iniciativa, capacidad analítica y síntesis. Capacidad comunicación)	Max. 5 puntos (Motivación, previsión de adaptación al entorno profesional de MAYASA)	TOTAL
5615-B	5	5	5	15
2770-V	5	4	3	12
2403-B	3	4	4	11
6167-S	5	4	5	14
8570-N	5	4	4	13